



Seis al 8, escrito entre parentesis d folio 326, acta n° 09-2022, queda sin valor y efecto. - Se Firma Para Constancia.

~~Yery Eusebio Erazo Enamorado~~
Vice Alcalde



~~_____~~
Alexis Ramón Sagastume Pineda
Regidor Primero

~~Aracely Mejía Mancia~~
Aracely Mejía Mancia
Regidora Segunda

~~_____~~
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

~~_____~~
Melvin Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto

~~_____~~
Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto

~~_____~~
Sandra Rosibel Pineda Aviles
Regidora Sexta

~~_____~~
Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 10-2022

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día viernes trece de Mayo del año dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su Orden: Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancia, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Mu-



Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mí; Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, dirigió la invocación a Dios. 2.- El Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las ocho horas de la mañana. 3.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 4.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la sesión siendo las ocho horas de la mañana. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda, misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 6.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 7.- Lectura de correspondencia recibida. 1.- La Señora Brenda Leticia Hernández, solicita le brinden apoyo consistente en materiales para el mejoramiento del techo de su vivienda misma que se encuentra en mal estado y es una persona de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 2.- La Señora Glenda Lizeth Enamorado, solicita apoyo consistente en materiales para el repello para su vivienda, misma que carece de lo solicitado.- La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 3.- La Señora



cecilia Pineda Reyes, solicita le brinden apoyo con el techo para su vivienda, mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- La Señora Antonia Muñoz Muñoz, solicita le brinden apoyo consistente con el mejoramiento del techo para su vivienda, misma que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 5.- El Joven Elbin Manuel Pineda Enamorado, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda misma que esta en proceso de construcción, y es una persona de escasos recursos económicos. La Corporación Municipal admite lo solicitado, se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- La Señora Maria del Rosario Trochez, solicita apoyo consistente en materiales para la construcción del techo de un corredor de su vivienda.- La Corporación Municipal deniega lo solicitado a raíz que los corredores o porch estan contemplados como anexos, y no son necesidades primordiales. 7.- La Señora Maria Estela Trochez Hernández, solicita le apoyen con los materiales para el techo de su vivienda mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindará el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 8.- La Señora Victoria Trochez Pineda, solicita le vendan un pegue del servicio de agua potable para uso doméstico, para su vivienda ubicada en la Comunidad de El Portillo, Ceguaca.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, debera abocarse a realizar el respectivo pago. 9.- La Señora Ana Maria Rodriguez, solicita le brinden apoyo consis-



32
ente en materiales para la construcción de una pila, para almacenamiento de agua para su vivienda ubicada en barrio El Torreón. La Corporación Municipal admite la solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debera realizar una modificación presupuestaria para que a través de la oficina Municipal de la Mujer se pueda brindar apoyo a las mujeres con la construcción de pilas. 10.- La Señora Alicia Bustillo de la O, solicita le bendan un pegue del Servicio de agua potable para su vivienda ubicada en el barrio El Tigre, El Portillo.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, solo debera realizar el pago correspondiente de acuerdo a lo establecido en el Plan de Arbitrios 2022. 11.- La Señora Martina Jerezano, solicita le brinden apoyo para el techo y repollo de su vivienda misma que se encuentra en proceso de construcción, cabe mencionar que la solicitante es madre soltera y de bajos recursos económicos.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizará la inspección a la vivienda para hacer el cálculo de los materiales a utilizar. 12.- El Presidente del Patronato de la Aldea San Juan, Melvin Mauricio Pineda, solicita le brinden apoyo económico por un valor de diez mil lempiras exactos (Lps 10,000.00), para cubrir gastos de logística de eventos culturales y programas de premiaciones en actividades a realizar en el marco de la Feria, de la Comunidad antes mencionado. La Corporación Municipal aprueba lo solicitado se brindara el apoyo con la polvora para el desarrollo de las actividades. 13.- El Presidente del Patronato Pro-Mejoramiento de la Aldea San Juan,



el joven Melvin Mauricio Pineda, solicita p
 so para realizar fiestas bailables las fechas
 28 Mayo, 11, 18 y 25 de Junio del presente
 año 2022.- La Corporación Municipal aprueba
 lo solicitado. 14.- La Joven Lesvia Dariela
 Castellanos Pineda, presenta sus calculos de
 Prestaciones Laborales, las cuales ascenden
 a la cantidad de: Treinta y cinco mil ocho-
 cientos sesenta y seis lempiras con cuarenta
 y ocho centavos (Lps 35,866.48), los resultados
 emitidos estan calculados en base a los datos
 suministrados por la ex-empleada.- La Corpo-
 ración Municipal admite la hoja de calculo,
 se debera esperar a solventar o subsanar
 el Portal de Acceso a la Información Pública
 ademas asumir sus responsabilidades a
 raiz que hay multas interpuestas por falta
 de cumplimiento a lo establecido en el
 Portal. 15.- El Abogado Tomás Vaquero Morris,
 Secretario de Estado, invita al Sr Alcalde Muni-
 cipal Luis Antonio Enamorado Muñoz, para que
 asista al evento "Entrega de Equipo de Computo
 e Impresión a Municipalidades," evento a rea-
 lizarse el día Lunes Dieciseis de Mayo 2022,
 a los 2:00 p.m, en el Centro Cultural Frente al
 Parque Central, Santa Barbara.- El Señor Alcal-
 de Municipal, manifiesta que asistira al even-
 to, que se pueda confirmar la asistencia.
 16.- El Contador Municipal, notifica que se
 recibió el Dictamen del Presupuesto 2022,
 mismo que se dará respuestas de subsana-
 ción.- El Señor Alcalde Municipal manifi-
 esta que ya se envió a traves de correo
 electronico la Constancia de Socialización,
 y se viajo el doce de Mayo del 2022, a
 entregar en fisico la Subsanaación del
 Presupuesto 2022, a la Secretaria
 de Gobernación, Justicia y Descentraliza-
 ción. 17.- La Junta Administradora de agua
 de la Comunidad de El Portillo Ceguaca, soli



tan se les pueda dar el rebalse de agua del tanque de almacenamiento del casco Urbano, exponiendo que la fuente de agua que abastece la comunidad de El Portillo se esta Secando y por esta razón no se abastece del vital liquido a los vecinos de la Comunidad antes mencionada. - El Señor Alcalde Municipal expone que dicho tema sera abordado, en puntos Varios ya que es un tema muy amplio, razon por la cual no se puede dar respuesta a la misma. 7.- INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe de ejecución de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detalladas a continuación: 1.- Proyecto Construcción de Diez viviendas afectadas por los huracanes ETA e FOTA (Convenio firmado con Aldea Global - Municipalidad) en Santa Ana y El Edén, ya se tiene un 90% del avance físico del Proyecto, hay viviendas ya finalizadas al 100%, solo estan pendientes tres viviendas con actividades como ser piso, acera frontal, lavatrastes y pintura. 2.- Proyecto construcción de Acceso al Barrio Las Flores en la Comunidad de El Edén, se sigue avanzando en el Proyecto se tiene un avance de 70% del avance físico, en visita con el Alcalde y Tecnicos Municipales se acordo cambiar los pasamanos por Cuneta por lo cual se hablara con el proveedor para realizar el respectivo cobro de materiales. 3.- Proyecto "Construcción de vivienda al Señor Manuel Pineda, que fue dañada por incendio en San Juan, ya se finalizaron paredes, techo con canaletas y aluzinc, firme de concreto, actualmente se trabaja en repello y pulido de algunas paredes. - El Proyecto comprende de contraparte municipal y contraparte del beneficiario. 4.- Se trabaja en el

Perfil para el proyecto Construcción de Canchales y escenario en la Escuela Felix Paz, en la Comunidad de Santa Ana. 7.2 La Tesorera Municipal presenta el Informe Económico de Ingresos, Egresos y Estabilización correspondiente al mes de Abril 2022, detallado a continuación: a) Informe Económico de Ingresos correspondiente al mes de Abril año Dos mil veintidos, por un valor de: Tres millones Seiscientos cincuenta y ocho mil ciento cuarenta y tres lempiras con veintidos centavos (Lps 3,658,143.22), detallado a continuación:

Cuenta	Descripción	Valor
11111001	Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos.	8,513.15
11111002	Impuesto sobre bienes rurales	517.41
1111101	Impuesto personal	4,408.53
11111201	Finca de agricultura y ganadería caza, sercicultura y pesca.	1,176.00
11111331	Venta de Cerveza	1,500.00
11111417	Venta de aguardiente	240.00
1111142802	Talleres de balconería y soldadura.	1,765.17
1111160502	Corte de cedro muerto	200.00
1111160504	Corte de árbol de pino muerto	1,000.00
1111180101	Agua potable uso doméstico	5,020.00
1111180102	Agua potable uso en potreros	100.00
11111802	Alcantarillado sanitario	1,500.00
1111180501	Conexión y reconexión de pegue de agua potable.	9,000.00
1111190101	Matrimonio en salón municipal	300.00
11111903	Constancias y certificaciones	150.00
1111190302	Constancia catastral	900.00
1111190306	Constancia por el departamento de Justicia municipal.	100.00
1111190403	Autorización de carta de venta de ganado	2,670.00
1111190404	Autorización de planos realizados por el departamento de	800.00



Cuenta	Descripción	Valor
11111907	catastro. Matriculas y certificación de Marca de herrar.	200.00
11111919	Medidas y remedidas de terrenos y edificaciones.	1,000.00
11111921	Permisos para operación de negocios.	2,000.00
1111192155	Permiso Operación talleres de Balconeria y soldadura.	1,000.00
1111193101	Guia para transportar ganado fuera del municipio por cabeza.	500.00
11212002	Multa por presentación de declaraciones juradas tardías.	370.50
1121220101	Recuperación bienes inmuebles urbanos.	11,072.78
1121220102	Recuperación bienes inmuebles rurales.	1,123.01
11212202	Recuperación impuesto personal	3,225.00
11212301	Recuperación agua	1,540.00
Totales		61,891.54
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Intereses generados por la Cuenta Ahorro.		15,148.31
Banco de Occidente 21-218-017386-0 Ahorro N/c Transferencias correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021.		3,580,914.87
Banco de Occidente 21-248-004092-0 Dominio Pleno N/c Intereses generados por la Cuenta Dominio Pleno.		188.50
Total		3,658,143.22

b) Informe Económico de Egresos correspondiente al mes de Abril año Dos mil Veintidos, por un valor de: Seiscientos tres mil setecientos veintidos lempiras con veintisiete centavos (Lps 603,722.27), detallado a continuación:

- - - - -



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
01		ACTIVIDADES CENTRALES	
		001 Corporación Municipal	
	11800	Dietas	57,000.00
		002 Secretaria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	12,000.00
03		ADMINISTRACION FINANCIERA	
		01 Tesoreria Municipal	
	11100	Sueldos basicos	10,999.10
	16100	Beneficios	137,670.86
	21110	Energia eléctrica	34,788.49
	25500	Comisiones y gastos bancarios	135.00
	25400	Primas y gastos de Seguro	10,871.44
		003 Contabilidad	
	11100	Sueldos basicos	10,504.19
		004 Administración Tributaria	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
04		UNIDAD DE APOYO MUNICIPAL	
		001 Departamento de Catastro Municipal	
	11100	Sueldos basicos	28,191.01
		002 Oficina de la Mujer	
	11100	Sueldos basicos	9,470.11
		005 Unidad Municipal Ambiental (UMA).	
	11100	Sueldos basicos	9,472.44
		006 Jefe de Desarrollo Economico Local.	
	11100	Sueldos basicos	9,469.33
		007 Aseadora del Palacio Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	8,000.00
		011 Servicios Públicos	
	11100	Sueldos basicos	9,439.00
		012 Oficial de Información Pública.	
	11100	Sueldos basicos	9,360.45
		010 Encargado de la Bodega Municipal.	
	11100	Sueldos basicos	9,402.45



Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	11100	11 Jefe de Recursos Humanos Sueldos basicos	9,472.44
	11100	12 Motorista Municipal Sueldos basicos	8,998.52
13	SAJUD		
	54110	002 Ayuda Social a Personas Ayuda Social a Personas de Capital	7,500.00
	23400	002 Mantenimiento y mejoramiento del sistema de agua potable en el Casco Urbano. Mantenimiento y reparación de obras civiles e instalaciones varias.	13,200.00
	12200 21300 31100 39100	003 Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca. Comedor del Adulto Mayor El Buen Pastor del Municipio de Ceguaca.	48,685.00
14	VIVIENDAS		
	47110	Construcción de viviendas en la Comunidad de Santa Ana. Construcción de bienes en Dominio privado.	72,020.00
	47110	11 Construcción de viviendas en la Comunidad del Edén, Ceguaca, Santa Bárbara. Construcción de bienes en Dominio Privado.	23,580.00
	47110	12 Construcción de viviendas en la Comunidad de San Juan. Construcción de bienes en Dominio Privado.	22,000.00
15	ATENCIÓN A LA MUJER		
16	SEGURIDAD		
		004 Construcción de calle pavimentada en el Barrio Las Flores, en la comunidad de El Edén Ceguaca.	

Programa	Objeto de Gasto	Descripción (Actividad)	Valor
	47210	Construcción y mejora de bienes en dominio público.	5,000.00
17	PARTICIPACION CIUDADANA ± Apoyo a instituciones sin Fines de lucro.		
	54200	Transferencia asociaciones sin Fines de lucro.	12,000.00
20	PRESERVACION DEL PATRIMONIO		
		001 Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Ceguaca.	
	23400	Mantenimiento y reparación de Obras civiles e instalaciones varias.	5,000.00
Observaciones			
N/D por pago de volumen de venta de Disampe S.A DE CV, correspondiente al mes de Marzo 2021 realizado en abril 2022.			
Total Egresos.			

c) Estabilización correspondiente al mes de Abril año 2022, detallada a continuación:
Libro

Descripción	Valor
Saldo Inicial	2,839,645.49
Ingresos del mes	3,658,143.22
Balance	6,497,788.71
Egresos del mes	603,682.27
Saldo al Primero del mes de Mayo 2022.	5,894,106.44

Bancos

No	Tipo de Cuenta	Banco	Número de Cuenta	Valor
1	Ahorro	Banco de Occidente	21-218-017386-0	5,705,351.92
2	Dominio Pleno	Banco de Occidente	21-248-004092-0	105,068.57
3	CUT	Banco de Occidente	11248000014-0	209,037.84
Total en Bancos				6,019,458.33
Menos cheques en circulación				125,351.89
Balance				5,894,106.44

7.3 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el Informe sobre la medición realizada en un lote de terreno



del cual solicito Dominio Pleno, el Señor Juan Carlos Enamorado Castro, con Documento Nacional de Identificación (DNI) 1605-1988-00060, mismo que se encuentra ubicado en el barrio El Cile del casco urbano, municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide cuatro punto noventa metros lineales, del punto dos al punto tres mide diez punto uno metros lineales, del punto tres al punto cuatro mide siete metros lineales y colinda con Callejon. AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide diez punto dos metros lineales del punto ocho al punto nueve mide cinco punto dos metros lineales del punto nueve al punto diez mide seis punto tres metros lineales del punto diez al punto once mide siete punto tres metros lineales y colinda con Callejon. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide siete punto tres metros lineales del punto cinco al punto seis mide dieciseis punto cuatro metros lineales del punto seis al punto siete mide cinco punto seis metros lineales y colinda con Callejon. AL OESTE: Del punto once al punto uno mide treinta y dos punto setenta y siete metros lineales y colinda con calle, teniendo una área total de setecientos setenta y siete punto noventa y siete metros cuadrados ($777.97 m^2$), valor Catastral: Quince mil ciento veintidos lempiras con seis centavos (Lps 15.122.06), valor a pagar por Dominio Pleno, en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092-0, de uso exclusivo para Dominio Pleno de Banco de Occidente el valor de: Dos mil doscientos sesenta y seis lempiras con ochenta centavos (Lps 2,266.86), la medición fue realizada

el tres de Mayo 2022, el terreno se encuentra dentro del titulado Ceguaca o Ceguaca el Viejo.

7.4 El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el Informe sobre la medición realizada de un lote de terreno del cual solicito Dominio Pleno La Señora Maira Judith Turcios Sagastome, con Documento Nacional de Identificación (ANI) número: 1605-1987-00082, mismo que se encuentra ubicado en la Aldea San Juan, Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide quince punto cero nueve metros lineales del punto dos al punto tres mide tres punto dieciseis metros lineales del punto tres al punto cuatro mide seis punto setenta y tres metros lineales y colinda con Nelda Lidia Pineda Rios. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide quince punto veinticinco metros lineales y colinda con calle pública. AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide once punto dos metros lineales y colinda con Calle Pública. AL OESTE: Del punto seis al punto siete mide cinco punto ochenta y seis metros lineales, del punto siete al punto ocho mide dos punto nueve metros lineales del punto ocho al punto nueve mide cinco punto cuatro metros lineales del punto nueve al punto diez mide dos punto nueve metros lineales del punto diez al punto once mide seis punto cincuenta y dos metros lineales del punto once al punto uno mide diez punto nueve metros lineales y colinda con Gilda Yanect Pineda Pineda, teniendo una área total de trescientos treinta y dos punto sesenta y cinco metros cuadrados (332.65 m^2), con un valor Catastral de Veinticinco mil ochocientos lempiras con treinta y nue



ve centavos (Lps 25,800.39), valor a pagar por Dominio Pleno, en la Tesorería Municipal a través de la cuenta número: 21-248-004092 o, de Banco de Occidente, uso exclusivo para Dominio Pleno, un valor de: Tres mil ochocientos setenta lempiras con cinco centavos (Lps 3,870.05).

7.5 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- 1.- Se nombraron dos personas Auxiliares de Enfermería para que brinden apoyo en el CIS del Casco Urbano del municipio de Ceguaca, quienes iniciaron sus labores el día lunes nueve de Mayo 2022, para que les realicen el respectivo pago, se brindara un subsidio de manera mensual al CIS, el cual se brindara a nombre del Director del CIS, quien deberá presentar la liquidación correspondiente.
- 2.- Se realizará la contratación de Médico y Auxiliar de Enfermería para que labore en la Clínica Municipal de la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca.
- 3.- El día lunes nueve de Mayo 2022, se firmo convenio con Aldea Global y la Municipalidad de Ceguaca, para la construcción de quince viviendas a nivel municipal.
- 4.- Aun esta pendiente la fecha para el lanzamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE).
- 5.- Se debe iniciar el proceso de licitación para el mejoramiento de la calle que conduce de la Comunidad de El Edén, pasando por la Cochilla y finalizando en el desvío del Río Salado calle Nacional que conduce a Pito Solo.
- 6.- Se dará inicio a la construcción de las huellas vehiculares en la calle que conduce del Paso del Tigre hacia Santa Ana, en el lugar conocido como El Silon.
- 7.- El día jueves doce de Mayo 2022, se viajó a la ciudad de Tegucigalpa a la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización, a realizar la entrega de la Subsanación del Presupuesto año

dos mil veintidos. 8.- El día de hoy viernes trece de Mayo 2022, se realizara la aportación correspondiente a los meses de octubre, Noviembre y Diciembre 2021, a la Mancomunidad CODEMUSBA, de igual manera las aportaciones del presente año 2022, se realizaran de acuerdo a la acreditación de transferencias del presente año 2022. 9.- Ya se dio inicio y se tiene un buen avance en el Proyecto de pavimentación del Barrio Las Flores en la Comunidad de El Edén Ceguaca. 10.- Se realizara la pintura de bordillos de la calle que conduce desde la vivienda del Señor José Pineda hasta la vivienda de la Señora Rosario Mancía. 11.- Se contrataron los servicios de un nuevo proveedor de servicios de internet, a raíz que el anterior prestaba un mal servicio, por instalación tiene un monto total de: Veintitres mil ochocientos treinta y cinco lempiras exactos (Lps 23,835.00) y una cuota mensual de cuatro mil trescientos cincuenta lempiras (Lps 4,350.00) por 30 Mb. 12.- Se realizo la compra e instalación de tubería para la línea de conducción de agua potable de los barrios, la Aduana y El Otro Lado. 13.- Se realizara la compra de materiales para el techo del Salon de la Escuela Felix Paz, de la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca. 14.- Proximamente se dará inicio a la construcción de la Cerca Perimetral del Cementerio General del Casco Urbano. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 Se presentan ante la Corporación Municipal los Tecnicos Municipales, dando cumplimiento a la solicitud de algunos Regidores, esto con el objetivo que la Corporación Municipal conozcan la función que desempeña cada uno. 8.2 La Secretaria Municipal da lectura y Socializa el Reglamento Interno de la Corporación Municipal. 8.3 Se presenta ante la



Corporación Municipal el Señor José Ubaldo Pineda Cruz, manifestando que en fecha 29 de noviembre 2019, en sesión de Corporación la medición de la propiedad que tiene poseída el Sr Adolfo Pinedo, propiedad ubicada en el Barrio El Tigre, el Portillo, de igual forma manifiesta que varios vecinos están dispuestos a ir a realizar la cerca de dicha propiedad una vez que la misma sea medida y se compruebe que dicho terreno es municipal. El Señor Alcalde Municipal manifiesta que se debe revisar el título de Ceguaca o Ceguaca el viejo y verificar que dicha propiedad está dentro del título antes mencionado, y en caso de formar parte del título Ceguaca o Ceguaca el viejo, proceder a realizar la cerca y poder poseerlo, por parte de la Municipalidad. 8.4 El Señor Denis Iscoa, Presidente de la Junta de Agua de la Comunidad de El Portillo, expone sobre la posibilidad que se le brinde a la Comunidad de El Portillo, el rebose de agua del tanque de abastecimiento de agua del casco urbano y de esta manera poder solventar la problemática existente, tal como lo estableció en la solicitud escrita que se presentó. El Señor Alcalde Municipal, manifiesta que por el momento es imposible brindar dicho apoyo ya que la cantidad de agua para abastecer el casco urbano es muy poca, expresando que en un futuro se puede mancomunar el trabajo y ejecutar un solo proyecto para el Casco urbano, El Portillo y San Juan. El vice Alcalde Yery Eusebio Erazo y la Regidora Tercera Paula Iris Pineda, respalda la propuesta y posición del Señor Alcalde Municipal. El Señor Denis Iscoa informa que durante se beneficiaron con el rebose de agua, la junta de agua del Portillo, apoyo a los fontaneros con el pago de personas

que laboraron como jornal se pagaron caboreos días de trabajo a Ciento cincuenta lempiras el día haciendo un total de Dos mil cien lempiras, y para llevar el agua desde el tanque del casco Urbano hacia el tanque que abastece la comunidad de El Portillo se hizo una inversión de Once mil seiscientos dieciseis lempiras más la mano de obra de ochenta abonados, agregando que el dinero de la Junta de agua se tiene en caja aun no cuentan con personería Jurídica para realizar la apertura de una cuenta bancaria.- La Regidora Sexta Sondra Rosibel Pineda expone sobre la posibilidad que el Tesorero de la Junta Administradora de agua, pueda brindar un informe económico.- El Regidor Cuarto Melvin Mauricio Pineda, manifiesta que se debe incorporar la población de las comunidades de El Portillo, San Juan y el Casco Urbano, al Cabildo abierto para que puedan conocer la problemática existente en el sistema de agua. 8.5 El Señor Alcalde Municipal que se investigara los procesos para la adquisición de máquinas o equipo pesado como ser volqueta, retroexcavadora entre otros. 8.6 El señor Alcalde Municipal manifiesta que se debiera realizar una modificación presupuestaria de los Fondos asignados al covid-19, para realizar el pago a las personas que se contratan para laborar en la Clínica Municipal de Santa Ana. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: 1.- Realizar el Primer Cabildo Abierto Dos mil veintidos, el día lunes treinta de Mayo Dos mil veintidos, a los 9:00 a.m en el Salon Comunal, donde se trataran los siguientes temas: 1.- Cambio de nombre del Instituto Tecnico Gubernamental Juan Orlando Hernandez Alvarado. 2.- Problemática del Sistema de Agua Potable en el Casco




Urbano y El Portillo. 3.- Problemática existente en el área de Salud. 4.- Mapeo y delimitación de terrenos municipales. 5.- Problemática existente en el área de Educación. 6) Dar inicio a la construcción de la segunda Etapa del Boulevard Maria de los Angeles Castellanos Mendez. 7) Realizar la contratación de personal Médico y Enfermería para que laboren y aperturar la Clinica Municipal en Santa Ana. 8) Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que proceda a realizar el proceso de licitación para el mejoramiento de la calle de tierra que conduce desde la comunidad de El Edén, pasando por la Cuchilla y finalizando en el desvío del río Salado Carretero que conduce a Pito Solo. 9) Realizar la próxima Sesión Ordinaria el día Martes treinta y uno de Mayo Dos mil veintidos, a las 8:00 a.m. en el Palacio Municipal. 10.- No habiendo más de que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las diez horas con cinco minutos de la mañana.- Se firma Para Constancia.




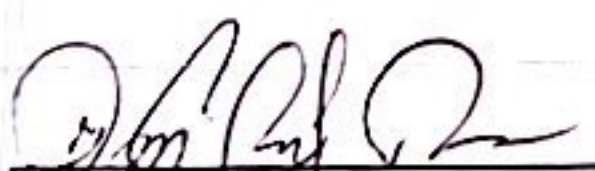
 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

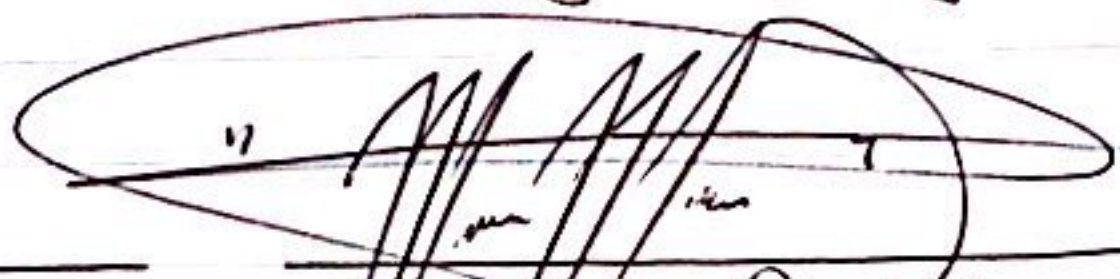


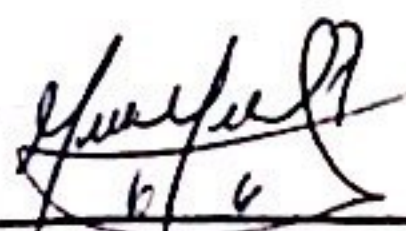
 Eusebio Eraso
 Vice - Alcalde



 Alexis Ramón Sagastume Pineda
 Regidor Primero


 Aracely Mejia Mancía
 Regidora Segunda



 Paula Iris Pineda Muñoz
 Regidora Tercera


 Melvin Mauricio Pineda Enamorado
 Regidor Cuarto


Maximino Muñoz Pineda
Regidor Quinto


Sandra Rosibel Pineda Aviles
Regidora Sexta




Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 11-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta de Mayo del dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado, y los Regidores por su orden: Alexis Ramon Sagastume Pineda, Regidor Primero, Aracely Mejía Mancía, Regidora Segunda, Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda Aviles, Regidora Sexta, ante mi Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan de la Cruz Hernández dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión siendo las dos horas